

# **INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SECRETARÍA TÉCNICA DE DESARROLLO RURAL



# **Inder**

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

## **INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL**

**\*\*PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021\*\***

**Enero 2022**

## **Contenido**

INFORME DE EVALUACION CIERRE ANUAL 2021 .....	4
1. El comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes, que incluye las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos .....	6
1.3 ANALISIS DE LOS PRINCIPALES INGRESOS DE LA INSTITUCION.....	8
1.4 Análisis General de los Egresos acumulados realizados al 31 de diciembre 20213.....	8
2. El resultado de la ejecución presupuestaria del 2021 .....	11
3. Las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados alcanzados, con respecto a lo previamente establecido, para cada uno de los programas presupuestarios.....	12
4. El desempeño institucional y programático del periodo 2021.....	15
1. DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA FINANCIERA .....	23
6. Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.....	25
ANEXO.....	28

## **Contenido de Cuadros**

<b>Cuadro 1. Recaudación Total acumulada del año 2021. Período enero-diciembre 2021 .....</b>	<b>6</b>
<b>Cuadro 2. Representatividad de los rubros de ingresos en la recaudación total .....</b>	<b>7</b>
<b>Cuadro 3. Presupuesto Total de egresos vigente al 31 de diciembre 2021, según partida presupuestaria. (colones).....</b>	<b>8</b>
<b>Cuadro 4.PRESUPUESTO VRS. EJECUCIÓN ACUMULADA DE EGRESOS SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA AL 31/12/2021 (colones) .....</b>	<b>9</b>
<b>Cuadro 5. Ejecución acumulada por programas presupuestarios período Enero-diciembre 2021. Cuadro resumen .....</b>	<b>9</b>
<b>Cuadro 6. Resumen General de la Ejecución Presupuestaria del 2021 .....</b>	<b>11</b>
<b>Cuadro 7. Inversión en Adquisición de Tierras .....</b>	<b>14</b>
<b>Cuadro 8.Presupuesto-Recaudación anual 2020- Primer Semestre 2021 (millones de colones) .....</b>	<b>23</b>
<b>Cuadro 9. Presupuesto-Ejecución de Egresos anual 2020-2021.....</b>	<b>24</b>

**Contenido de Matrices**

<b>Matriz 1. Ejecución de metas del Programa 2: Gestión Agraria y Regularización de la Tierra .....</b>	<b>16</b>
<b>Matriz 2. Ejecución de metas Programa 3: Gestión para el Desarrollo Territorial .....</b>	<b>20</b>

## **INFORME DE EVALUACION CIERRE ANUAL 2021**

### **Presentación**

El INDER, institución del Estado costarricense, impulsora del Desarrollo Rural Territorial, a través de las leyes 9036 y la ley 2825 se le ha asignado una serie de responsabilidades que hoy forman parte de la gestión de la institución, mismas que mediante el otorgamiento de servicios a los usuarios institucionales llegan a los territorios en búsqueda de los cambios que de manera estratégica ha sido planteadas por las autoridades institucionales y nacionales dentro de una participación activa de la ciudadanía.

La ley señala en el inciso i), artículo 3, que el Desarrollo Rural Territorial constituye un proceso de cambio integral en materia económica, social, cultural e institucional, impulsado en un territorio rural, con la participación concertada y organizada de todos los actores sociales existentes en dicho territorio, orientado a la búsqueda de la competitividad, la equidad, el bienestar y la cohesión e identidad social de sus pobladores, estos procesos son transformados en acciones operativas que son planeadas año a año a través del instrumento de planificación conocido como Plan Operativo Institucional.

La provisión de bienes y servicios, en respuesta a la Ley 9036, se ha organizado de acuerdo a los dos programas sustantivos de la institución, denominados: Gestión agraria y regularización de la tierra y Gestión para el desarrollo territorial, para atender las demandas planteadas en los territorios rurales. Asimismo, en vista de que la Ley N° 9036 conserva las responsabilidades de administración de los asentamientos campesinos y tierras bajo jurisdicción institucional, establecidas en la Ley N° 2825, se incluyen metas y recursos dirigidos al control del sano uso y tenencia de la tierra y el fomento del desarrollo de los asentamientos campesinos, que se inscriben en los territorios rurales y particularmente al proceso de escrutinio y determinación de las áreas de patrimonio natural que deben de pertenecer al estado costarricense.

En el presente informe se analizan los resultados cuantitativos y cualitativos de la actuación del Instituto, al cierre del año 2021 de la gestión realizada por la institución mediante el accionar tanto de las oficinas encargadas de la atención directa a los usuarios institucionales como aquellas unidades de apoyo en la gestión, corrientemente desarrolladas de manera centralizada.

En cumplimiento de la Norma 4.5.5 y 4.5.6 de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos emitidas por la Contraloría General de la República se despliega el presente Informe de Evaluación Anual.

En los indicadores que son incluidos como parte del análisis. se presentan las desviaciones de mayor relevancia que afectaron los objetivos, metas y resultados alcanzados, siendo estas comparadas según lo previamente establecido en la programación institucional, se incluye un detalle para cada programa presupuestario un resumen de lo acontecido para este ejercicio del II semestre 2021. (Datos de Cierre de año2021)

### **Aspectos contemplados en el presente informe de evaluación:**

Para la realización de la evaluación del presupuesto institucional, se tomaron en consideración los siguientes aspectos:

1. El comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes, que incluye las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos.
2. El resultado de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2021.
3. Las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados alcanzados, con respecto a lo previamente establecido, para cada uno de los programas presupuestarios.
4. El desempeño institucional y programático acumulado al segundo semestre 2021.
5. La situación económico-financiera global de la institución, con base en la información de los Estados Financieros en complemento de la ejecución presupuestaria.
6. Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.

**1. El comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes, que incluye las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos.**

**1.1 Análisis General de los Ingresos Totales acumulados al 31 de diciembre 2021**

De acuerdo a los datos obtenidos del Sistema Financiero SIFAT, en el siguiente cuadro resumen se observa, que los ingresos totales percibidos al finalizar el año del ejercicio económico 2021, alcanzaron la suma **¢ 70,326,810,377.94**.

**Cuadro 1. Recaudación Total acumulada del año 2021. Período enero-diciembre 2021**

Código	Descripción	Presupuesto Total	Recaudación acumulada	% de recaudación	Por recaudar
	TOTALES	57,684,873,684.24	70,326,810,377.94	121.92%	-12,641,936,693.70
1	Ingresos Corrientes	33,164,056,647.12	38,961,391,815.58	117.48%	-5,797,335,168.46
1.1	Ingresos Tributarios	33,151,276,381.29	36,674,525,769.75	110.63%	-3,523,249,388.46
1.3	Ingresos No Tributario	12,780,265.83	2,286,866,045.83	17893.73%	-2,274,085,780.00
2	Ingresos De Capital	659,192,050.04	808,573,100.61	122.66%	-149,381,050.57
3	Financiamiento	23,861,624,987.08	30,556,845,461.75	128.06%	-6,695,220,474.67

**Fuente:** *Elaboración con datos SIFAT.*

La incorporación del Superávit acumulado correspondiente al período terminado el 31 de diciembre 2020 acumula recursos por un monto de ¢ 30.556.845.461.75 de los ingresos totales recaudados acumulados al año 2021, estos ingresos representan el 60,26% del total.

Los Ingresos Corrientes acumulados en el año 2021 son por el orden de ¢ 38,961,391,815.58 en relación el porcentaje de recaudación es de 117.48%.

Dentro del rubro de los Ingresos Corrientes los más relevantes son los Ingresos Tributarios que recaudaron ¢36,674,525,769.75 y su índice de recaudación fue del 110.63%.

## 1.2 Representatividad de los rubros de Ingresos en la recaudación total del primer semestre 2021

Para efectos de análisis es importante visualizar los ingresos percibidos en el presente período presupuestario, que se constituyen como los ingresos reales o efectivos del ejercicio económico 2021; eliminando el efecto que provienen del financiamiento sobre los ingresos totales percibidos durante el período, que corresponden a él superávit acumulado de otros períodos.

En el siguiente cuadro se observa la composición de los ingresos reales totales del período 2021, eliminando el efecto que provoca el financiamiento acumulado, conforme se indicó anteriormente. Estos ingresos estarían conformados por los Ingresos Tributarios, Ingresos no tributarios, e Ingresos de Capital.

### Representatividad de los rubros de ingresos en la recaudación total

**Cuadro 2. Representatividad de los rubros de ingresos en la recaudación total**

Código	Descripción	Presupuesto Total	Recaudación acumulada	% representatividad en la recaudación total
	TOTALES	57,684,873,684.24	70,326,810,377.94	100.00%
1	Ingresos Corrientes	33,164,056,647.12	38,961,391,815.58	55.40%
1.1	Ingresos Tributarios	33,151,276,381.29	36,674,525,769.75	52.15%
1.3	Ingresos No Tributario	12,780,265.83	2,286,866,045.83	3.25%
2	Ingresos De Capital	659,192,050.04	808,573,100.61	1.15%
3	Financiamiento	23,861,624,987.08	30,556,845,461.75	43.45%

Fuente: *Elaboración con datos SIFAT*

Del cuadro anterior se desprenden las siguientes observaciones:

Como se puede observar del cuadro anterior, se desprende las siguientes conclusiones:

1. El Presupuesto Total de ingresos reales del período 2021, es por un monto de ¢33.823.248.697,16, los Ingresos Corrientes, se encuentran conformados por los conceptos de Ingresos Tributarios y los No tributarios, alcanzando una recaudación por un monto de ¢38.961.815.58, aunado a los Ingresos de Capital por el monto de ¢808.573.100,61.
2. Los ingresos tributarios mostraron una recuperación durante el ejercicio presupuestario del periodo 2021, logrando acumular la suma de ¢36.674.525.769, 75; representando un porcentaje de ejecución de

110.63%, es decir, refleja un incremento de 10.63% de la proyección inicial, lo que en términos absolutos representa la suma de ¢3.523.249.388.46 por encima de lo proyectado.

3. El concepto de ingresos no tributarios, refleja un incremento de recaudación producto principalmente, de recursos provenientes de un depósito a favor del Instituto por la suma de ¢1.518.540.041,70 conforme lo resuelto en la Resolución Administrativa Determinativa No INDER-PE-AT-046-2020, estos recursos pasarían a plena disposición del Instituto una vez resuelta la sentencia judicial y concluidas los procesos judiciales correspondientes. Para Instituto es un rubro que no puede estimar.

### **1.3 ANALISIS DE LOS PRINCIPALES INGRESOS DE LA INSTITUCION<sup>1</sup>**

Se incluye el análisis de los principales Ingresos Institucionales preparados por el Departamento Tributario, remitido mediante el oficio N. INDER-PE-AT-(ING)-002-2022, de fecha 10 de enero de 2022.

### **1.4 Análisis General de los Egresos acumulados realizados al 31 de diciembre 20213**

#### **1.4.1 PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS A DICIEMBRE 2021 (Presupuesto Ordinario más Modificaciones)**

El Presupuesto Ordinario 2021 después de la aplicación de las modificaciones presupuestarias se presenta a continuación:

**Cuadro 3. Presupuesto Total de egresos vigente al 31 de diciembre 2021, según partida presupuestaria. (colones)**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto Total</b>	<b>Estructura</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>57,684,873,684.24</b>	<b>100.00%</b>
0	Remuneraciones	12,082,682,678.76	20.95%
1	Servicios	7,772,879,203.84	13.47%
2	Materiales y Suministros	2,630,850,015.17	4.56%
4	Activos Financieros	1,200,000,000.00	2.08%
5	Bienes Duraderos	17,462,587,649.69	30.27%
6	Transferencias Corrientes	1,385,568,391.02	2.40%
7	Transferencias de Capital	11,657,675,916.68	20.21%
9	Sumas sin Asignación presupuestaria	3,492,629,829.08	6.05%

<sup>1</sup> Archivo adjunto en anexos para su análisis. (Archivo PDF adjunto adicional a este informe)



**Fuente:** *Elaboración con datos SIFAT*

Como se puede apreciar en el cuadro la estructura de la partida que acumula el mayor porcentaje de presupuesto asignado corresponde a los Bienes Duraderos donde se concentra la inversión hacia territorios con un 30.27%, en orden de importancia las Remuneraciones con un 20.95% seguido de Transferencias de capital con un 20.21%, partida destinada a realizar proyectos en territorios rurales, los servicios un 13.47%, Materiales y suministros un 4.56%, y activos financieros un 2.08%, las sumas sin asignación presupuestaria representan un 6.05% del presupuesto total aprobado.

#### **1.4.2 Ejecución acumulada de egresos a diciembre 2021**

De acuerdo a los datos obtenidos del Sistema Financiero SIFAT, el comportamiento de la Ejecución del Presupuesto, al finalizar el segundo semestre del período 2021 se desarrolla conforme se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 4. PRESUPUESTO VRS. EJECUCIÓN ACUMULADA DE EGRESOS  
SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA AL 31/12/2021 (colones)**

Código	Descripción	Presupuesto Total	Ejecución acumulada	% ejecución acumulada	Disponible
	<b>TOTALES</b>	<b>57,684,873,684.24</b>	<b>39,627,085,739.84</b>	<b>68.70%</b>	<b>18,057,787,944.40</b>
0	Remuneraciones	12,082,682,678.76	10,512,328,798.25	87.00%	1,570,353,880.51
1	Servicios	7,772,879,203.84	5,221,869,796.03	67.18%	2,551,009,407.81
2	Materiales y Suministros	2,630,850,015.17	1,757,781,278.06	66.81%	873,068,737.11
4	Activos Financieros	1,200,000,000.00	1,086,948,441.00	90.58%	113,051,559.00
5	Bienes Duraderos	17,462,587,649.69	10,153,708,165.37	58.15%	7,308,879,484.32
6	Transferencias Corrientes	1,385,568,391.02	877,507,546.30	63.33%	508,060,844.72
7	Transferencias de Capital	11,657,675,916.68	10,016,941,714.83	85.93%	1,640,734,201.85
9	Sumas sin asignación presupuestaria	3,492,629,829.08	0.00	0.00%	3,492,629,829.08

**Fuente:** *Elaboración con datos SIFAT*

Los Egresos Reales que reflejan los registros realizados en los Sistemas Informáticos Institucionales al concluir el año 2021, ascienden a la suma de ¢ 39,627,085,793.84 cifra que representa el 68.70% de ejecución real sobre el Presupuesto Total al cierre del mes de diciembre 2021

#### **1.4.3 EJECUCION DE EGRESOS POR PROGRAMAS**

La ejecución del Presupuesto Institucional, se desglosa por Programas Presupuestarios Institucionales, en el siguiente cuadro resumen:

**Cuadro 5. Ejecución acumulada por programas presupuestarios período Enero-diciembre 2021. Cuadro resumen**

## INFORME DE EVALUACION CIERRE ANUAL 2021

Programa	Presupuesto Total	Estructura por programa	Ejecución Acumulada	% ejecución
01 - Actividades Centrales	11,973,172,352.27	20.76%	8,888,005,007.51	74.23%
02 - Gestión Agraria y Regularización de la Tierra	7,402,358,761.66	12.83%	4,947,579,680.04	66.84%
03 - Gestión para el Desarrollo Territorial	38,309,342,570.31	66.41%	25,791,501,052.29	67.32%
<b>TOTALES</b>	<b>57,684,873,684.24</b>	<b>100%</b>	<b>39,627,085,739.84</b>	<b>69%</b>

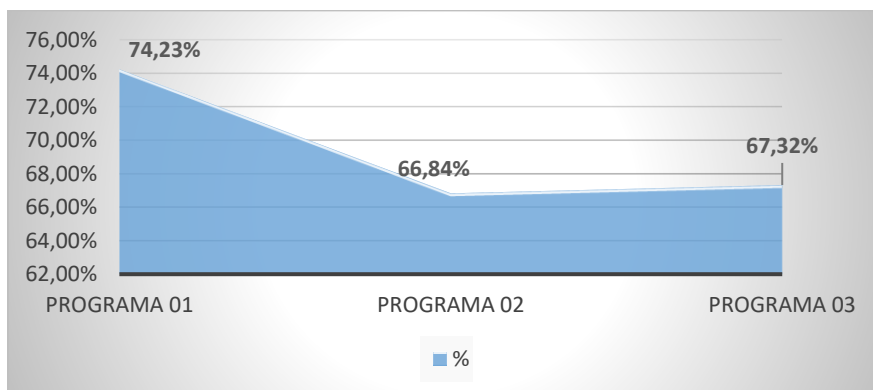
Fuente: Elaboración con datos SIFAT

Del presupuesto total vigente para el ejercicio económico del año 2021 el Programa de Actividades Centrales tiene una asignación presupuestaria de un 20.76% el Programa de Gestión Agraria y Regularización de la Tierra un 12.83% y al Programa de Gestión para el Desarrollo Territorial un 66.41 % de los recursos totales del Presupuesto 2021.

Es importante indicar que, de la ejecución desglosada por programas presupuestarios, del presupuesto aprobado para cada programa; se concluye que:

1. En el Programa Uno se ejecuta en forma acumulada un porcentaje 74.23 %; de los recursos asignados al programa durante el período 2021.
2. En el programa de Gestión Agraria ejecutó un 66.84 %, de los recursos asignados.
3. Programa Tres, denominado Gestión para el Desarrollo, ejecutó un 67.32%.
4. En resumen, la ejecución consolidada de todos los programas la que representa un 68.70%, para el período 2021, **gráficamente** se puede observar de la siguiente forma:

**Gráfico N° 1: Porcentaje de Ejecución por Programa, año 2021**



Fuente: Elaboración propia, SIFAF 2021

## 2. El resultado de la ejecución presupuestaria del 2021

Del proceso de análisis de los ingresos y egresos del período 2021, se verifica que se produce un superávit total, como resultado final de las operaciones del Instituto de Desarrollo Rural en el año 2021; el superávit en forma global o acumulada es por la suma de **¢30.699.724.638.10**. Esta cifra se obtiene como resultado de restar a los ingresos totales los egresos totales.

Es importante indicar que, el monto de superávit total 2021 es de ¢30.699.724.638.10 de los cuales se mantiene una cifra de ¢27.335.835.75 como superávit específico, que se ha acumulado de períodos anteriores, aunado a la suma de ¢30.672.388.802.35; que corresponde a las sumas de superávit libre acumulado de periodos anteriores, más el generado en el periodo 2021.

### Cuadro 6. Resumen General de la Ejecución Presupuestaria del 2021

CONCEPTO	MONTO
<b>INGRESOS PRESUPUESTADOS</b>	<b>57 684 873 684,24</b>
TOTAL, RECAUDACION DE INGRESOS	70 326 810 377,94
INGRESOS REALES DEL PERIODO 2021	39 769 964 916,19
INGRESOS DEL SUPERÁVIT ACUMULADO	30 556 845 461,75
TOTAL, DEFICIT /SUPERAVIT DE INGRESOS 2021	<b>12 641 936 693,70</b>
<b>EGRESOS PRESUPUESTADOS</b>	
<b>TOTAL, EGRESOS PRESUPUESTO 2021</b>	<b>57 684 873 684,24</b>
TOTAL, EGRESOS EJEC. ACUMULADOS 2021	39 627 085 739,84
TOTAL, DEFICIT/SUPERAVIT DE EGRESOS	<b>18 057 787 944,40</b>
<b>TOTAL, SUPERÁVIT FINAL PERIODO 2021</b>	<b>30 699 724 638,10</b>

**Fuente:** *Elaboración con datos SIFAT*

Durante el presente período presupuestario 2020, el superávit acumulado que mantenía el Instituto se modificó de la siguiente forma:

- ✓ Superávit acumulado 2020:  
¢30,556,845,461.75
- ✓ Superávit final periodo 2021:  
¢30,699,724,944.40
- ✓ Monto del Superávit generado en el periodo 2021  
¢142,879,482.65

El aumento del superávit total generado por el Instituto de Desarrollo Rural es de ¢142.879.176,35, al finalizar el ejercicio presupuestario 2021.

**3. Las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados alcanzados, con respecto a lo previamente establecido, para cada uno de los programas presupuestarios.**

A continuación, se presentan las desviaciones de mayor relevancia que afectaron los objetivos, metas y resultados alcanzados, siendo estas comparadas según lo previamente establecido en la programación institucional, se detalla los programas presupuestarios un resumen de lo acontecido para este ejercicio del año 2021.

**Programa 2: Gestión agraria y regularización de la tierra**

Este programa tiene como unidad de ejecución al Fondo de Tierras, comprende el conjunto de procesos necesarios para la adquisición de inmuebles, la distribución de predios a las personas físicas y jurídicas, por la vía de la asignación, el arriendo o la concesión, la provisión del instrumento legal que respalde su posesión y faculte al beneficiario para su usufructo. También incluye las acciones de control y seguimiento agrario que realiza el Instituto.

El Programa 2 se operacionaliza por medio de 9 servicios institucionales, de los cuales cuentan con metas programadas. La Dotación de tierras se realiza por medio de las asignaciones y arrendamientos, posesión decenal, titulación por rezago lo que implica la adquisición de tierras por parte del Inder.

En cuanto a las metas de este programa, solamente lo correspondiente al servicio Dotación de Tierras, propiamente en la referente a Adquisición de Tierras presenta erogación presupuestaria. Si bien en el tema de Ordenamiento de tierras indígenas se reservaron 500 millones para realizar procesos, vale agregar que finalmente el Inder atendiendo una resolución de los tribunales, lo que dispuso fue realizar una transferencia al Ministerio de Hacienda para que sea dicha entidad la que realice el proceso de pagos a familias que sean indemnizadas. Por su parte de este programa los demás servicios no presentan presupuestos asignados.

En lo referente a la Adquisición de tierras al segundo semestre se logró un 67% de las metas programadas para atender proyectos que requerían tierra para su ejecución, es decir de los 12 proyectos programados se atendieron las necesidades de 8, siendo que en total se compraron 11 fincas, ya que el proyecto denominado “Desarrollo productivo adquisición de fincas para establecimiento de microempresas familiares, cafetaleras, para los asociados de asoprocal en la altura de Abangares

y Tilarán está compuesto por 4 fincas totalmente canceladas en este periodo presupuestario. Por su parte de las 11 fincas compradas, 1 se realizó al Sistema Bancario Nacional aplicando el artículo 44 de la Ley 9036.

En cuanto a la inversión en adquisición de tierras en el periodo, se realizó la erogación total de ¢ 1,476.603.614.33 millones, de los cuales ¢ 1 380 254 736,41 fueron fincas para atender los proyectos y ¢ 96 348 877,92 como parte del pago de la finca adquirida por artículo 44. Se aclara que como parte del proceso de compra del Inder, se realiza el pago inicial de un 70% y posteriormente el pago del restante 30%

En términos de inversión monetarios ejecutada por el Fondo de Tierras, corresponde al pago de la correspondiente distribución puede ser observada en el siguiente cuadro.

### Cuadro 7. Inversión en Adquisición de Tierras

Nombre Proyecto	Región de Desarrollo	Territorio	Presupuesto Ejecutado
Compra de Tierras por Oportunidad			96,348,877.92
Compra de Terreno y edificio para las instalaciones y desarrollo del centro de acopio para comercialización de pescado y mariscos de los pescadores artesanales de Guanacaste y el Golfo de Nicoya.	Chorotega	Nicoya-Hojancha-Nandayure	96,370,989.99
Proyecto Producción y Comercialización de Productos Tradicionales de Maíz a través de un Mercado de Carretera de la Asociación de Productoras Artesanales de Rosquilla y Afines de San Joaquín de Nicoya (Norma Rosales)	Chorotega	Nicoya-Hojancha-Nandayure	36,698,755.17
Proyecto desarrollo productivo adquisición de fincas para establecimiento de microempresas familiares, cafetaleras, para los asociados de asoprocal en la altura de abangares y Tilarán	Chorotega	Abangares-Cañas, Bagaces y Tilarán	513,609,039.78
Compra de terreno y construcción de infraestructura adecuada para el funcionamiento de la Feria Agro Turística Coto Bruceña	Brunca	Buenos Aires-Coto Brus	105,874,883.44
Establecimiento de una subasta ganadera bovina y otros, mejorando las condiciones de las agro cadenas (lechera, doble propósito y de carne) en territorio Turrialba-Jimenez, Cartago	Central	Turrialba-Jimenez	73,744,077.38
Mejoramiento de la competitividad y proceso productivo de APPAG mediante la Construcción y Equipamiento de Planta Agroindustrial de Frutas, en el Territorio Turrialba-Jimenez 2020.	Central	Turrialba-Jimenez	60,999,842.55
Producción, establecimiento y comercialización de fibra de Abacá por ASOLOMAS en el cantón de Pococí	<b>Huetar Caribe</b>	<b>Pococi</b>	492,984,148.1
<b>Total</b>			<b>1,476,603,614.33</b>

**Fuente:** Datos DRT, diciembre 2021

### Programa 3: Gestión para el desarrollo territorial

Este programa promueve y fortalece el desarrollo de los territorios rurales y por medio de los servicios que otorga, los cuales contribuyen a la generación de condiciones para la producción de las familias y organizaciones rurales, así como al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, desarrollo de capacidades, el disfrute de sus derechos ciudadanos y su inclusión en los procesos de gobernanza, en un marco de equidad y cohesión social.

Por medio de la ejecución de los proyectos de desarrollo facilita el acceso a los servicios básicos para el desarrollo socioeconómico de los beneficiarios del Inder.

Este programa se ejecuta por medio de 7 servicios que se ofrecen a la población de los territorios rurales para satisfacer las necesidades y demandas de acuerdo a sus particularidades, alcanzándose los siguientes datos de ejecución al cierre del 2021.

Obras de Infraestructura para el Desarrollo: El nivel de ejecución de metas alcanzado fue de un 42%, logrando ejecutar 45 proyectos de 106 programados, con

un 62% de ejecución presupuestaria, para una inversión de ₡ 6 026 745 048.20 de los ₡ 9 645 209 158.00 presupuestados.

El servicio de Crédito Rural reportó un porcentaje de ejecución de metas del 98%, colocando 210 operaciones de crédito de las 215 operaciones crediticias programadas y una colocación de ₡ 1 086 654 340.00 de los ₡ 1 200 000 000.00 presupuestados, para una ejecución presupuestaria de un 91%.

El servicio de Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria reportó una ejecución del 52% con un total de 903 micro proyectos tramitados de los 1731 programados, con un porcentaje de ejecución presupuestaria del 62% al colocar ₡3 362 633 309.29 de los ₡ 5 400 000 000.00 presupuestados.

En cuanto al servicio Proyectos de Desarrollo en Alianza con Terceros reportó una ejecución del 95% el lograr ejecutar 95 proyectos de 100 programados, con un porcentaje de ejecución presupuestaria del 86% el lograr ejecutar ₡ 10 016 941 714.83 de un total presupuestado de ₡ 11 612 675 916.68.

El servicio de Estudios de Pre – Inversión para Proyectos de Desarrollo reportó un porcentaje de ejecución de metas 3% al ejecutar 3 estudios de 105 programados, con una ejecución presupuestaria del 51% al invertir ₡ 425 179 749.43 de ₡ 833 555 000.00 programados.

En el caso del servicio Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial presentó un porcentaje de cumplimiento de meta de 53% al cumplir con un total de 321 servicios de 608 programados, con una ejecución presupuestaria del 55% del ejecutar ₡ 140 930 000.00 de ₡ 255 150 000.00 programados.

El servicio Fortalecimiento de las Estructuras Organizativas Territoriales presentó un porcentaje de ejecución del 68% del ejecutar 319 servicios de 471 programados, con una ejecución presupuestaria del 79% al ejecutar ₡ 144 130 000.00 y ₡ 182 180 000.00.

#### **4. El desempeño institucional y programático del periodo 2021.**

A continuación, se presenta el desempeño institucional al cierre al 31 de diciembre del presente año donde registra la programación y ejecución de metas de los dos programas sustantivos a saber: Programa 2: Gestión agraria y regularización de la tierra y Programa 3: Gestión para el desarrollo territorial. Siendo que para ambos programas se presupuestó un total de ₡32.075,32 millones, de los cuales se ejecutaron un total de ₡ 22.679,81 millones, lo que representa el 71% de ejecución.

**Matriz 1. Ejecución de metas del Programa 2: Gestión Agraria y Regularización de la Tierra**

Servicio Institucional	Descripción del Servicio	Indicador	Meta	Logro	Cumplimiento
<b>2.1.1. Dotación de tierras</b>	Otorgamiento de una finca o un predio tanto a personas físicas como jurídicas las cuales han sido declarados beneficiarios institucionales para satisfacer las necesidades de un proyecto aprobado (que puede ser de naturaleza social, productiva o de servicios, para vivienda en un predio o como centro poblacional en un proyecto) mediante un contrato de arrendamiento que puede ser prorrogable en el tiempo, o un contrato de asignación, con periodo de prueba y que luego de superado éste, el beneficiario puede optar por un título de propiedad.	Número de proyectos con componente de tierra	12	8	67%
		Número de fincas adquiridas por oportunidad	1	1	100%
		Presupuesto Ejecutado para la adquisición de fincas por oportunidad	159,980,674,80	96 348 877,92	60%
		Número de Contratos de arrendamientos	77	57	74%
		Recursos Ejecutados para la adquisición de tierras para proyectos	2.946.556.120.62	1,476,603,614.33	50%
		Número de proyectos que se regularizan por reconocimiento de la posesión (Artículo 85 c de la ley 9036)	1.215	229	19%
		Número de familias beneficiadas con procesos de dotación regularización de tierras	6.224	8.688	139%
		Número total de procesos de dotación (arriendo, asignación, posesión decenal, titulación por rezago).	1.658	660	40%
<b>2.1.2. Permisos de uso de inmueble</b>	Condición precaria de uso, por cuanto si la organización o grupo de familias no	Número de inmuebles con permiso de uso	13	0	0%



**INFORME DE EVALUACION CIERRE ANUAL 2021**

Servicio Institucional	Descripción del Servicio	Indicador	Meta	Logro	Cumplimiento
	demuestran interés y responsabilidad en el desarrollo del proyecto, el Inder puede denegar el permiso de uso y darlo a otra organización o grupo que si demuestre interés.				
<b>2.1.3. Concesión de tierra en franja fronteriza</b>	Otorgamiento de terrenos ubicados en la franja fronteriza a personas, organizaciones y entes públicos, en calidad de ocupantes o petitorios, mediante un contrato de concesión que puede ser prorrogable en el tiempo, es parte de los servicios que presta el Inder.	Número de inmuebles concesionados	550	380	69%
<b>2.1.4. Traspasos de tierra para uso público</b>	El otorgamiento de áreas de fincas institucionales que sean consideradas aptas para el uso público, o que por condiciones propias puedan y deban ser trasladadas a las entidades gubernamentales, gobiernos locales o asociaciones comunales competentes para su respectiva administración.	Número de Donaciones a entes públicos para el desarrollo de servicios públicos	39	Servicio que responde a la demanda	0%
		Número de traspasos a Patrimonio Natural del Estado	15	Servicio que responde a la demanda	0%
<b>2.2.1. Resolución de conflictos</b>	Consiste en la mediación solicitado por los ocupantes o propietarios de una propiedad privada, en reservas o del mismo Inder en el cual el	Número de correcciones de irregularidades constatadas propiedades a terceros	63	Servicio que responde a la demanda	0%

**INFORME DE EVALUACION CIERRE ANUAL 2021**

Servicio Institucional	Descripción del Servicio	Indicador	Meta	Logro	Cumplimiento
	Instituto promueve la solución de un conflicto de ocupación, que puede resultar en la compra directa entre ocupantes y propietarios, o bien, la compra directa o expropiación por parte del Instituto.	Número de correcciones de irregularidades constatadas propiedades Inder	1	-	0%
<b>2.2.2. Autorizaciones, permisos y derechos sobre la tierra.</b>	Realizado a las familias poseedores de un predio sujeto a las limitaciones de ley, que, por solicitud del beneficiario institucional, por actuación de oficio del Instituto, o por orden judicial se brinda para recibir una autorización, permiso, entre otros.	Número de autorizaciones por imposición de limitaciones, hipotecas segregaciones, traspasos, sucesorios y otros	102	Servicio que responde a la demanda	0%
		Cantidad de renunciaciones, pago de mejoras, reubicaciones, deslindes y replanteos y otros.	40	Servicio que responde a la demanda	0%
		Número de Permisos de explotación forestal ausencia temporal cambio de suelos y otros.	7	Servicio que responde a la demanda	0%
<b>2.3.1. Ordenamientos de tierras indígenas</b>	Reubicación de familias no indígenas que sean propietarias poseedoras de buena fe (antes de la Ley 6172) dentro de las	Número de expedientes tramitados en el ordenamiento de territorios indígenas	80	357	446%

**INFORME DE EVALUACION CIERRE ANUAL 2021**

Servicio Institucional	Descripción del Servicio	Indicador	Meta	Logro	Cumplimiento
	reservas indígenas. Por lo anterior el Inder ha definido el servicio que corresponde con el proceso de recopilación de información, amojonamiento interno, censo, levantamiento topográfico, conformación de expedientes para indemnización o desalojo y avalúo con el objeto de regularizar los Territorios Indígenas	Presupuesto ejecutado para la adquisición de tierras indígenas según el Plan RTI	500,000,000.00	656,400.000 (Se ejecutó como transferencia al Ministerio de Hacienda)	131%
<b>2.3.2. Estudios especializados de tierras</b>	Conjunto de estudios técnicos que son requeridos por diversas instituciones o público en general, referentes a planos catastrados, ubicación de fincas, trámites indígenas, entre otros.	Número de estudios especializados de Tierras para la determinación de la situación registral y catastral	11	Servicio que responde a la demanda	0%
<b>2.3.3. Cancelación de planos</b>	Proceso administrativo que culmina con la cancelación de planos o fincas que no debieron crearse en el Registro Inmobiliario o que están generando un conflicto.	Número de planos cancelados	0	0	0%

Fuente: Seteder, con información de DRT, diciembre 2021.

**Matriz 2. Ejecución de metas Programa 3: Gestión para el Desarrollo Territorial**

Descripción del Servicio	Indicador	Meta	Logro	Cumplimiento
Este servicio comprende el diseño, financiamiento, trámite y fiscalización de las obras de infraestructura que forman parte de un proyecto productivos o social declarado factible y viable según los criterios establecidos por la unidad técnica especializada, para el aprovechamiento de los beneficiarios del proyecto.	Número total de Obras de Infraestructura Ejecutadas	106	45	42%
	Presupuesto total Ejecutado en Obras de Infraestructura	9,645, 209,158.00	6,026,745,048.20	62%
	Total, de Obras de Infraestructura en propiedades de dominio público construidas.	33	12	36%
	Total, de Obras de Infraestructura en proyectos propiedades del Inder construidas.	61	27	44%
	Total, de Obras de Infraestructura en propiedades Privadas	12	6	50%
Este es un servicio de carácter financiero de recursos reembolsables que se tramita por medio de operaciones crediticias	Número de Operaciones Crediticias Otorgadas a familias.	215	210	98%
	Presupuesto Ejecutado en Operaciones Crediticias	1,200,000,000.00	1,086,654,340.00	56%
	Presupuesto Ejecutado Recuperación Crédito Rural	400,000,000	698,247,455.28	175%
Este es un servicio financiero de recursos no reembolsables con el cual se busca el impulso y desarrollo de las actividades productivas en los territorios rurales.	Número total de micro proyectos productivos individuales y colectivos establecidos.	1731	903	52%
	Presupuesto total Ejecutado en micro proyectos productivos	5,400,000,000.00	3,362,633,309.29	62%

**INFORME DE EVALUACION CIERRE ANUAL 2021**

Descripción del Servicio	Indicador	Meta	Logro	Cumplimiento
	Cantidad de Familias con Micro proyectos	3757	1570	42%
	Presupuesto ejecutado en Contratación de Bienes	5,360,000,000.00	3,362,633,309.29	63%
Este servicio se realiza bajo la modalidad de transferencia de fondos que se encuentra regulada en el Reglamento para realizar Transferencias de Fondos Públicos, emitido por el Instituto.	Número total proyectos de desarrollo en alianza con terceros (productivos y sociales)	100	95	95%
	Presupuesto Ejecutado de proyectos de desarrollo en alianza con terceros	11,612,675,916.68	10,016,941,714.83	86%
	Número de proyectos productivos y de servicio ejecutados	74	72	97%
	Número de proyectos sociales comunales ejecutados	22	20	90%
Este servicio se brinda debido a las limitaciones para formular proyectos que se han identificado, especialmente en territorios con muy bajo nivel de desarrollo y con débiles tejidos asociativos, se incluye el financiamiento para el desarrollo de estudios de pre-inversión a personas y organizaciones que se encuentran dentro de las poblaciones prioritarias	Número de Estudios de pre-inversión para proyectos de desarrollo	105	3	3%
	Presupuesto Ejecutado de Estudios de pre-inversión para proyectos de desarrollo	833,555,000.00	425,179,749.41	51%
Este servicio está enfocado en los procesos de fortalecimiento de capacidades, destrezas y habilidades de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR) y de sus Comités Directivos, como estructuras de Gobernanza con los cuales trabaja directamente el Inder, de acuerdo a lo establecido en la Ley 9036.	Número total de actividades de Fortalecimiento para la Gobernanza Territorial	608	321	53%
	Número Asambleas de los CTDR y sesiones de los comités Directivos apoyadas.	401	186	46%
	Número de actividades para la formulación y seguimiento de los planes	132	90	68%

**INFORME DE EVALUACION CIERRE ANUAL 2021**

Descripción del Servicio	Indicador	Meta	Logro	Cumplimiento
	de Desarrollo Rural Territorial (PDRT)			
	Número de capacitaciones a los comités Directivos de los CTDR	65	45	69%
	Número de Planes de Desarrollo Rural Territorial elaborados en el 2021	10	0	0%
	Presupuesto Ejecutado en Fortalecimiento de la gobernanza territorial	255,150,000.00	140,930,000.00	51%
Servicio está orientado al fortalecimiento de las capacidades y destrezas de los grupos formales y no formales presentes en los territorios rurales, mediante eventos de capacitación	Número total de actividades de Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales	471	319	68%
	Número de Capacitaciones a Organizativas Territoriales	437	291	66%
	Número organizaciones asesoradas para la asociatividad y constitución.	34	28	82%
	Presupuesto Ejecutado para las Estructuras Organizativas Territoriales	182,180,000.00	144,130,000.00	79%

**Fuente: Seteder, con información de DRT, diciembre 2021.**

## 1. DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA FINANCIERA

A continuación, se presenta los datos sobre las Desviaciones de Mayor Relevancia Financiera

### a. Situación presupuestaria comparativa 2020-2021

- Comparación Ingresos recaudados periodo 2020 vs periodo 2021

**Cuadro 8. Presupuesto-Recaudación anual 2020- Primer Semestre 2021 (millones de colones)**

Código	Descripción	Recaudación anual 2020	Recaudación anual 2021	Variaciones Interanuales Recaudación	
				Absoluta	Relativa
	<b>TOTALES</b>	<b>87,794,625,340.57</b>	<b>70,326,810,377.94</b>	<b>17,467,814,962.63</b>	<b>-19.90%</b>
1	Ingresos Corrientes	30,676,465,138.65	38,961,391,815.58	8,284,926,676.93	27.01%
1.1	Ingresos Tributarios	29,078,485,388.61	36,674,525,769.75	7,596,040,381.14	26.12%
1.3	Ingresos No Tributarios	1,597,979,750.04	2,286,866,045.83	688,886,295.79	43.11%
2	Ingresos De Capital	802,668,562.17	808,573,100.61	5,904,538.44	0.74%
2.3	Recuperación De Prestamos	802,668,562.17	808,573,100.61	5,904,538.44	0.74%
3	Financiamiento	56,315,491,639.75	30,556,845,461.75	25,758,646,178.00	-45.74%
3.3	Recursos de Vigencias Anteriores	56,315,491,639.75	30,556,845,461.75	25,758,646,178.00	-45.74%

*Fuente: Elaboración con datos SIFAT, diciembre 2021*

Con respecto a las principales desviaciones en la ejecución de los ingresos comparando la recaudación de ingresos alcanzada en el período 2021 con respecto a la realizada en el año 2020 se puede destacar las siguientes:

1. La disminución en los ingresos totales comparativos entre el período 2020-y 2021 se explica totalmente en la disminución de los recursos del superávit acumulado que mantenía la institución.
2. Durante el período 2020 se trasladó recursos al Ministerio de Hacienda por ¢ 17 mil millones de colones y el resto se aplicaron a diferentes proyectos de la institución por lo que la disminución del superávit institucional entre ambos períodos es de ¢ 25.758.646.178.00.
3. Todos los otros rubros que componen los ingresos institucionales presentaron un crecimiento en la recaudación acumulada al finalizar el período 2021.

4. En términos absolutos el rubro que presento el mayor crecimiento fue el de Ingresos Tributarios que recaudaron con respecto a la recaudación alcanzada en el período 2020 una cifra de ¢ 7.596.040.381.14, cifra muy positiva y que demuestra que la recaudación de ingresos se está recuperando.

- **Comparación egresos ejecutados anual 2020 vs anual 2021**

**Cuadro 9. Presupuesto-Ejecución de Egresos anual 2020-2021**

Código	Descripción	2020	2021	Variaciones	
		Ejecución	Ejecución	Absoluta	Porcentual
	<b>TOTALES</b>	<b>57.237.779.878,97</b>	<b>39.627.085.739,84</b>	<b>17.610.694.139,13</b>	<b>-30,77%</b>
0	Remuneraciones	11.030.382.300,52	10.512.328.798,25	-518.053.502,27	-4,70%
1	Servicios	4.427.130.713,99	5.221.869.796,03	794.739.082,04	17,95%
2	Materiales y Suministros	1.600.895.710,60	1.757.781.278,06	156.885.567,46	9,80%
4	Activos Financieros	1.485.721.254,00	1.086.948.441,00	-398.772.813,00	-26,84%
5	Bienes Duraderos	10.889.890.807,78	10.153.708.165,37	-736.182.642,41	-6,76%
6	Transferencias Corrientes	964.313.624,66	877.507.546,30	-86.806.078,36	-9,00%
7	Transferencias de Capital	26.839.445.467,42	10.016.941.714,83	16.822.503.752,59	-62,68%
9	Sumas sin Asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00%

*Fuente: Elaboración con datos SIFAT, diciembre 2021*

Con respecto a las principales desviaciones en la ejecución de Egresos se destacan las siguientes:

1. Las transferencias de Capital presentan una disminución importante con un 62.68% de disminución con respecto al período anterior, de destacar que en el año 2020 se transfirieron al Ministerio de Hacienda ¢ 17 mil millones para ser aplicados al pago de intereses y amortización de la deuda pública, en cumplimiento con lo dispuesto en el Transitorio III, inciso b) de la Ley No.9925, sobre normas transitorias a la Ley N°9371, y trasladarlos al Ministerio de Hacienda, por lo anterior es que se observa una disminución tan marcada entre ambos períodos.
2. La segunda partida en importancia que disminuyó fue Bienes Duraderos seguida de Remuneraciones y Activos Financieros.



3. La partida de Servicios tuvo un incremento en la ejecución del período 2021 con respecto al año 2020 de un 17.95%.
4. La partida de Materiales y Suministros también muestra un incremento con respecto a lo ejecutado en el año 2020 de 9.80%

**5. La situación económico-financiera global de la institución, con base en la información de los Estados Financieros en complemento de la ejecución presupuestaria.**

La información de la Unidad de Contabilidad institucional presenta el dato sobre Efectivo y equivalencias de efectivo por un monto de ¢30.699.724.638.10, cifra que coincide con el superávit presupuestario determinado.

**6. Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.**

Con base a las limitaciones detectadas en cada uno de los servicios de los Fondos de Tierra y Desarrollo Rural, a continuación, se presenta medidas correctivas que se deberían implementar:

Servicio Institucional-Fondo de Tierras	Acciones Correctivas
Dotación de tierras	Fortalecer el concepto de presupuesto plurianual para el tema de la Adquisición de tierras, ya que los procesos de compras se alargan más de un año. Gestionar procesos de compras por artículo 44 de la Ley 9036 que permite una mayor agilidad en los procesos de adquisición de tierras para el desarrollo de proyectos. Incentivar la búsqueda de predios para ser adquiridos, en las regiones de desarrollo, acordes a las especificaciones técnicas de los proyectos. Agilización de las gestiones internas para concluir los estudios pendientes de las fincas ofertadas.
Permisos de uso de inmueble	Implementar el permiso de uso de inmuebles como mecanismo alternativo a los procesos de dotación de tierras, los cuales no deben ser ordinarios sino de acuerdo a necesidades identificadas, debidamente justificadas y para lo cual debe existir un proyecto.
Concesión de tierras en Franja fronteriza	Agilización de las gestiones de los expedientes en los niveles regional y central, para que sean aprobados por la Junta Directiva según lo programado. Fortalecer la coordinación interinstitucional para evitar atrasos que trascienden el ámbito institucional (Minae, Municipalidades, INTA, otros).
Trasposos de tierra para uso público	Fortalecer la coordinación con las instituciones involucradas, para agilizar la presentación de requisitos legales, necesarios para la tramitación.

**INFORME DE EVALUACION CIERRE ANUAL 2021**

<b>Servicio Institucional-Fondo de Tierras</b>	<b>Acciones Correctivas</b>
Resolución de conflictos	Contar con personal idóneo para el tema de resolución de conflictos Continuar con la coordinación interinstitucional para los trámites correspondientes.
Autorizaciones, permisos y derechos sobre la tierra	Identificar previamente a las potenciales necesidades de la población para autorizaciones y permisos y no hacer programaciones sobre estimadas en el POI.
Ordenamiento de territorios indígenas	Realizar una revisión y eventuales ajustes al Plan de los territorios indígenas.
Estudios especializados de tierras	Agilización de trámites internos a nivel de oficinas territoriales y el nivel central.  Continuar con la coordinación para los trámites correspondientes.
Cancelación de planos	Identificar previamente a las potenciales necesidades de la población para autorizaciones y permisos y no hacer programaciones sobre estimadas en el POI.

Fuente: *Inder, Seteder, RT y Fondo de Tierras diciembre 2022.*

<b>Servicio Institucional-Fondo de Desarrollo</b>	<b>Acciones Correctivas</b>
Obras de infraestructura para el Desarrollo.	Fortalecer el concepto de presupuesto plurianual para el tema de la Infraestructura rural ya que los procesos de contratación se alargan más de un año. Dar continuidad a los procesos de contratación del periodo anterior.
Cantidad de créditos rurales	Implementar el nuevo Reglamento Ejecutivo de la Ley 9036 y el Reglamento de Crédito Rural
Fomento a la producción y seguridad alimentaria.	Implementar el mecanismo de Transferencias de Capital a Personal para agilizar el proceso de ejecución de proyectos con las familias.

<b>Servicio Institucional-Fondo de Desarrollo</b>	<b>Acciones Correctivas</b>
Proyectos de desarrollo en alianza con terceros	Conformación de proyectos y acuerdos de cooperación y colaboración con actores de acuerdo a las necesidades a satisfacer con cada proyecto. Coordinación para agilización de trámites con SETENA para el otorgamiento de permisos ambientales.
Estudios de pre-inversión para proyectos de desarrollo	Realizar una más adecuada programación de estudios de acuerdo a indicadores de desarrollo y necesidades de los territorios.
Fortalecimiento de la gobernanza territorial	Ajuste de a metodología de actualización de planes de desarrollo de los territorios rurales programados. Establecimiento de lineamientos institucionales para la apertura, comunicación y registro de modificaciones de metas del Fondo de Desarrollo (Gestión de Capacidades y Plataformas Territoriales
Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales.	Capacitaciones en estrecha coordinación con los actores involucrados.

Fuente: *Inder, Seteder, DRT, Fondo de Desarrollo, diciembre 2022.*

# ANEXO